



Bases Concurso de proyectos
“Joven Ingeniero CIP”
1ra Edición

2022

Perú



CONTENIDO

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivos del concurso	4
3.	Etapas del concurso.....	4
4.	Cronograma del Concurso “Joven Ingeniero CIP 1ra Edición”	5
5.	Formato de envío de la postulación	6
6.	Participantes ¿Quiénes pueden postular?	7
7.	Comisión Evaluadora	7
8.	Criterio de Evaluación.....	7
9.	Perfil de proyecto a presentar.....	8
10.	Conformación del Equipo	8
11.	Contrapartes técnicas o financieras.....	9
12.	Confidencialidad	9
13.	Premios.....	10
14.	Formato de presentación.....	10
	A.- Presentación Documentada.....	10
	B.- Presentación en formato afiche infográfico.....	11
15.	De la propiedad intelectual	11
16.	Normas complementarias	12



1. Introducción

El Comité Nacional Joven Ingeniero CIP, consciente de la necesidad permanente de fomentar en los jóvenes profesionales de las carreras de ingeniería, el desarrollo de la innovación, el uso de nuevas tecnologías y el emprendimiento, invita a todos los jóvenes ingenieros del Perú a participar en el concurso de proyectos “Joven Ingeniero CIP 1ra Edición”, que se desarrollará a partir del 19 de abril al 10 de junio del 2022.

El concurso tiene la finalidad de promover el desarrollo de proyectos que generan cambios positivos en la ingeniería en general, mediante la utilización de la innovación, uso de nuevas tecnologías, emprendimiento y creatividad en los jóvenes ingenieros del Perú, reconociendo su labor y promoviendo el desarrollo de profesionales multidisciplinarios.

Se invita a todos los jóvenes ingenieros del Perú a presentar proyectos de ingeniería en todos sus ámbitos y ramas, a fortalecer su vínculo con el Colegio de Ingenieros e incentivar la creación de valor desde una perspectiva joven e innovadora.



2. Objetivos del concurso

- Incentivar la investigación científica y tecnológica en los jóvenes ingenieros del Perú.
- Estimular la innovación, en el ámbito de la cooperación de los jóvenes profesionales.
- Servir de foro para la promoción y difusión de los logros alcanzados como parte de la labor investigadora de los jóvenes ingenieros del Perú.
- Contribuir en la solución de problemas en todos los ámbitos de la ingeniería.

3. Etapas del concurso

El Concurso de Proyectos está dividido en tres etapas:

Primera etapa: Convocatoria y recepción de los de proyectos propuestos

- La comisión organizadora determinará la fecha de convocatoria y el cronograma de actividades.
- Participan en el concurso únicamente los proyectos remitidos dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.

Segunda etapa: Evaluación de los proyectos propuestos

- Los proyectos serán evaluados por un jurado multidisciplinario y serán clasificados según el criterio de evaluación establecido en el punto N°8 de las bases y se evaluarán en 2 fases, según lo señalado en el cronograma del concurso en el punto N° 4.
- Los resultados del proceso de evaluación serán publicados en la página Web y redes del CIP en la fecha establecida por el cronograma de actividades. Adicionalmente se notificará a los autores de cada trabajo seleccionado, a través de sus correos electrónicos.
- Los equipos de proyectos que hayan sido calificados como: SELECCIONADO, deberán confirmar su participación vía correo electrónico hasta la fecha indicada en el Cronograma de Actividades.

Tercera etapa: Exposición de los proyectos

- Los responsables de los proyectos seleccionados deberán enviar hasta la fecha especificada en el Cronograma de Actividades, las versiones de los proyectos finales.
- La programación para la exposición de los proyectos se dará a conocer a los autores en la fecha establecida en el cronograma de actividades.



4. Cronograma del Concurso “Joven Ingeniero CIP 1ra Edición”

➤ Publicación de las bases de postulación, a partir del día 19 de abril de 2022, al correo: comitejoveninge@cip.org.pe .

➤ Recepción de los proyectos será desde el día martes 19 de abril de 2022 hasta el día viernes 13 de mayo de 2022, a las 23:59 horas. Postulación debe ser enviada acorde a lo establecido en el punto N° 5 de la presente base.

*Ampliación para el envío de proyectos hasta al 20 de mayo, a las 23:59 horas.

➤ Preguntas y/o consultas sobre las bases, deben ser presentadas entre el 19 de abril y 29 de abril, dirigidas al correo: comitejoveninge@cip.org.pe .

➤ La revisión del jurado (1ra etapa) será a partir del 16 de mayo al 27 de mayo.

➤ La presentación de los proyectos pre - seleccionados se realizará de manera virtual/presencial, los días 30 y 31 de mayo.

➤ La revisión del jurado (2da etapa) será a partir del 30 de mayo al 3 de junio.

➤ Día 6 de junio de 2022, la comisión evaluadora, informa de manera confidencial a los ganadores.

➤ Los días 6 y 7 de junio se recibirá la confirmación por parte de los ganadores, dando consentimiento a la difusión y presentación de los proyectos.

➤ Día 10 de junio de 2022 se publica la nómina de primer, segundo y tercer lugar; en conjunto con las menciones honoríficas.

CRONOGRAMA		
	Inicio	Fin
Publicación de las bases	19-Abr	
Recepción de proyectos	19-Abr	13-May
Ampliación de recepción de proyectos	14-may	20-may
Preguntas y consultas	19-Abr	29-Abr
Revisión del Jurado 1ra etapa	23-May	27-May
Presentación de proyectos pre - seleccionados	30-May	31-May
Revisión de Proyectos 2da etapa	30-May	3-Jun
Selección de ganadores	6-Jun	
Confirmación de los ganadores	6-Jun	7-Jun
Publicación y premiación de ganadores	10-Jun	



5. Formato de envío de la postulación

La entrega de la postulación: se debe enviar en un documento PDF, al correo: comitejoveninge@cip.org.pe .

El plazo máximo de recepción de proyectos es el día 13 de mayo de 2022.

*Ampliación para el envío de proyectos hasta al 20 de mayo, a las 23:59 horas.

El documento PDF enviado para postular debe contener sólo la información solicitada, y dentro de la extensión solicitada. Al término del informe del proyecto, el punto “anexo optativo”, le permite incluir información adicional (texto o imágenes), con una extensión máxima de cinco páginas.

El correo electrónico, con el proyecto de postulación adjunto, debe ser enviado por el Director de Proyecto, con la siguiente glosa:

- ASUNTO: Concurso Joven Ingeniero CIP: “Nombre del proyecto”

[día] de [mes] de 2022

Señores:

Consejo de Jóvenes Ingenieros CIP. PRESENTE:

Adjuntamos a ustedes el documento PDF [nombre del documento], que corresponde a la postulación del proyecto: “Título del Proyecto”.

Miembros del equipo:

Miembro 1 , Correo , Teléfono

Miembro 2 , Correo , Teléfono ...

Atentamente,

[Nombre del director del Proyecto]

Director de Proyecto



6. Participantes ¿Quiénes pueden postular?

- Podrán participar individual o colectivamente, jóvenes profesionales de carreras de ingeniería y otras carreras afines al proyecto necesarias para su desarrollo y presentación.
- En el caso de los equipos de trabajo, estos podrán estar compuestos por jóvenes de distintas especialidades, con un máximo de 5 integrantes incluyendo el director del proyecto.

7. Comisión Evaluadora

- La comisión evaluadora estará compuesta por un número impar de integrantes.
- Entre sus integrantes estarán autoridades del Consejo de Jóvenes Ingenieros CIP y profesionales especialistas CIP.
- Autoridades de otras instituciones y/o asociaciones vinculadas con la innovación, la tecnología y el emprendimiento.

8. Criterio de Evaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Claridad de fundamentos	10 puntos
Rigor científico	10 puntos
Grado de innovación	10 puntos
Aplicación practica	10 puntos
Impacto social	10 puntos
Impacto tecnológico	10 puntos
Impacto científico	10 puntos
Inclusión	10 puntos
Sostenibilidad	10 puntos
Total	100 puntos



9. Perfil de proyecto a presentar

Los proyectos concursantes pueden abordar cualquier rama de la ingeniería en las siguientes dimensiones:

- **Proyectos Conceptuales:** Proyectos de ingeniería de perfil o conceptual cuya materialización pueda demostrarse a nivel teórico, y sustentarse bajo los criterios de rigor científico.
- **Proyectos en curso:** Proyectos de ingeniería que se encuentran en la etapa de desarrollo y cuya puesta en marcha ha demostrado resultados preliminares favorables y comprobables.
- **Proyectos culminados:** Proyectos de ingeniería culminados cuyo impacto y relevancia científica siga vigente en el tiempo.
- **Procesos:** Proyectos de ingeniería que involucra analizar, modificar y mejorar un proceso con el fin de lograr un rendimiento más eficiente
- **Servicios:** Servicios de ingeniería.
- **Organizaciones.**
- **Productos.**

10. Conformación del Equipo

- Director (1 única persona)
Ingeniero colegiado habilitado (hasta los 35 años)

- Colaboradores (4 personas máximo)
Estudiantes, ingenieros y profesionales de diversas especialidades (hasta los 35 años)

*Siendo la conformación del equipo de 5 personas como máximo.



11. Contrapartes técnicas o financieras

- Los proyectos deberán ser fundamentalmente de naturaleza innovadora, de carácter práctico con un fuerte contenido teórico como fundamento para el planeamiento a fin de presentar soluciones creativas a problemas reales o contribuciones importantes a soluciones de un problema.
- El proyecto requiere comprobar la viabilidad técnica y financiera para su realización, ya sea a nivel teórico o práctico.
- Los proyectos deberán ser originales y tener una antigüedad no mayor de dos años.
- Los participantes deben cuidar que la presentación y publicación no infrinja derechos de autor ni restricciones de compañías o empresas y respetar las normas de edición aprobada por la comisión de concurso de proyectos. Asimismo, deberán acreditar la autoría correspondiente en los casos en que haga uso de resultados previos ajenos. Cualquier violación a los derechos de autoría será responsabilidad directa de los participantes y dará lugar a la eliminación del concurso. (Ver punto N°15)
- Los miembros del jurado calificador se abstendrán de participar como tales en caso de ser asesores de algún proyecto de investigación presentado en el concurso.

12. Confidencialidad

- Para los proyectos presentados, se guardará confidencialidad de su contenido, exponiendo o haciendo públicos, sólo los antecedentes de título, equipo de trabajo, y antecedentes generales, manteniendo en reserva los elementos sensibles y críticos del proyecto.
- Para el caso de los tres primeros lugares ganadores del concurso, los respectivos equipos deberán realizar una presentación del proyecto el día de la premiación.



13. Premios

La premiación se realizará de manera virtual, donde participaran las principales autoridades del CIP y donde los ganadores realizaran una presentación de sus trabajos. Los premios y reconocimientos se harán llegar al director del equipo,

- 1er puesto: Trofeo de reconocimiento + 3,000 Soles
- 2do puesto: Trofeo de reconocimiento + 1,000 Soles
- 3er puesto: Trofeo de reconocimiento + 500 Soles
- Menciones honrosas: Certificado de Reconocimiento

14. Formato de presentación

La presentación de los trabajos debe realizarse en los dos formatos presentados a continuación:

A.- Presentación Documentada

FORMATO DE PRESENTACIÓN	
Sección	Restricciones
Título del proyecto	Portada
Autoría	Portada
Resumen	1 página máximo
Introducción	1 página máximo
Objetivo del proyecto	1 página máximo
Marco teórico	3 páginas máximo
Desarrollo	5 páginas máximo
Resultados	2 páginas máximo
Conclusiones y Recomendaciones	1 pagina máximo
Apéndice	Sin restricciones
Agradecimientos	1 pagina máximo
Bibliografía	Sin restricciones

Formato:

- Letra: Times New Roman
- Tamaño: 12
- Espaciamento: 1.15



B.- Presentación en formato afiche infográfico

*Infografía: Infografía (o gráfico informativo) es “la representación visual de información y datos”. Una infografía es una colección de imágenes, visualizaciones de datos, gráficos de barra y gráficos circulares o de pastel y texto simple que resume un tema para que se pueda entender fácilmente.

Formato:

Resolución: 1.920 x 1.080 píxeles con relación de aspecto (16:9)

15. De la propiedad intelectual

- Los participantes declaran ser los únicos autores y exclusivos titulares de la totalidad del contenido de los proyectos de ingeniería presentados al presente concurso y responden ante el INDECOPI por la autoría y originalidad de estos, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamo que en ese sentido pudieran afectar a terceras personas.
- En caso los participantes hagan uso de obras pertenecientes a terceros en el desarrollo del proyecto de ingeniería, como por ejemplo, imágenes, dibujos entre otros, deberán contar con la autorización expresa de los autores o titulares de dichas obras; en el caso de marco teórico, resultados y/o conclusiones, deberá citar la fuente bibliográfica.
- Si el proyecto de ingeniería es considerado una obra derivada¹ que adapte o transforme, en todo o en parte un proyecto de terceros presentar la autorización de uso del autor de dicho proyecto de ingeniería.
- Los participantes finalistas autorizan de manera indefinida al CIP para el uso de los proyectos de ingeniería para actividades exclusivamente de difusión promoción y enseñanza, así como para sus fines institucionales.

¹ Obra derivada: La basada en otra ya existente, sin perjuicio de los derechos del autor de la obra originaria y de la respectiva autorización, y cuya originalidad radica en el arreglo, la adaptación o transformación de la obra preexistente, o en los elementos creativos de su traducción a un idioma distinto.



16. Normas complementarias

- La sola presentación de los proyectos de ingeniería al concurso implica el conocimiento de los términos y condiciones descritos en estas bases, la aceptación consciente y voluntaria y el sometimiento a las resoluciones de la Comisión Evaluadora. La decisión de la Comisión Evaluadora es inapelable.
- Los/las concursantes se responsabilizan que no haya derechos a terceros en los proyectos de ingeniería presentados, ni reclamación por derechos de propiedad intelectual o cualquier otra normativa en la que pudiera haber incurrido alguno de los participantes el hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.